

NOTIFICACIÓN PERSONAL
Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011

En la ciudad de Cartagena de Indias, el _____ (__) de _____ de 2023 se notificó personalmente del contenido y decisión de la **Resolución No. 20223200115036 del 20 de mayo de 2022**, proferida por la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica de la ANT, al señor(a) _____ identificado(a) con número de cédula No. _____ en calidad de _____ del predio denominado **“TATOS PLACE”**, ubicado en el Archipiélago de San Bernardo, Distrito Turístico de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar.

Haciéndole saber que contra la presente resolución procede el recurso de apelación al señor ALFREDO LACOUTURE, los cuales deberán interponerse por escrito dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo señalado en su artículo quinto.

Se hace entrega de copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo en treinta (30) folios, según lo consagrado en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El Notificado,

Firma

Nombre: _____

Tipo de Documento: _____

Número de Documento: _____

Calidad: _____

Celular de contacto: _____

Correo electrónico: _____

Dirección física: _____

El (la) señor(a) _____ acepta expresamente ser notificado(a) en el correo electrónico indicado.

Quien Notifica,

Firma

Nombre: _____

Cargo: _____

Agencia Nacional de Tierras (ANT)